

**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES SOBRE
EL “PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANDALUZ DE
ACCIÓN POR EL CLIMA”**

En Sevilla, a **5 de febrero de 2021**, la Secretaria General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D^a. Teresa Muela Tudela, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y el técnico del referido Departamento, D. José Antonio Garrido Gilabert, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**“INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL
PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador de proyecto de Decreto citado, no formula observaciones al citado texto.

Asimismo, se anexan las Observaciones particulares formuladas por D^a. Irene Garcia Macias, Presidenta de Diputación de Cádiz y miembro del Consejo.”

LA SECRETARIA GENERAL,

26465002Y TERESA



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

MUELA

2021.02.05 13:27:03

+01'00'

Teresa Muela Tudela.